

## Informe de Actividades del Comité de Ética (CE)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

*APARTADO 1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.*

De las 16 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), se presenta el siguiente avance:

Porcentaje de avance	Número de actividades
0%	0
1-49%	0
50-79%	0
80-99%	0
100%	16
<b>Total</b>	<b>16</b>

Respecto al Tablero de Control 2022, de las 19 actividades, las 19 se encuentran atendidas al 100% de cumplimiento.

El CE, sesionó en 14 ocasiones;

- 10 extraordinarias y
- 4 de manera ordinaria.

### Sesión Ordinarias

Sesión	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Ordinaria	25 de marzo de 2022	Medios electrónicos
Segunda Sesión Ordinaria	8 de julio de 2022	Medios electrónicos
Tercera Sesión Ordinaria	9 de septiembre de 2022	Medios electrónicos
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2022	Medios Electrónicos

Sesiones Extraordinarias

Sesión	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Extraordinaria	27 de enero de 2022	Medios electrónicos
Segunda Sesión Extraordinaria	13 de abril de 2022	Medios electrónicos
Tercera Sesión Extraordinaria	26 de abril de 2022	Medios electrónicos
Cuarta Sesión Extraordinaria	18 de mayo de 2022	Medios electrónicos
Quinta Sesión Extraordinaria	27 de mayo de 2022	Medios electrónicos
Sexta Sesión Extraordinaria	16 de junio de 2022	Medios electrónicos
Séptima Sesión Extraordinaria	26 de julio de 2022	Medios electrónicos
Octava Sesión Extraordinaria	23 de septiembre de 2022	Medios electrónicos
Novena Sesión Extraordinaria	27 de octubre de 2022	Medios electrónicos
Decima Sesión Extraordinaria	7 de diciembre de 2022	Medios electrónicos

Con fundamento en el numeral 26 fracción XXII de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* publicado el 28 de diciembre de 2020, la Presidencia del CE actualizó la integración de las cuatro Comisiones:

1. Comisión para la actualización de documentos normativos,
2. Comisión de Difusión,
3. Comisión de Seguimiento de Recomendaciones,
4. Comisión para la atención de Denuncias.

De conformidad con los numerales 27 y 37, las acciones de las Comisiones son coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del CE con apoyo de la Secretaría Técnica quienes, a petición de las personas integrantes de las Comisiones, participaron en las actividades y reuniones de trabajo.

Se presentan las principales acciones realizadas por cada Comisión:

❖ **Comisión para la actualización de documentos normativos**

La Comisión para la Actualización de Documentos del CE, presenta las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

1. En seguimiento a los trabajos para la actualización de Documentos del CE como parte de la atención al Plan de Trabajo Anual del CE y al Tablero de Control de los Comités de Ética, se asistió a reunión de

- trabajo para planear la actualización del “Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual” y del “Pronunciamiento Cero Corrupción”, en la cual se designó a las personas de la Comisión que atenderían cada uno de estos rubros.
2. Durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética se presentó el “Pronunciamiento Cero Corrupción”, y el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual” actualizados, y se determinó que las áreas asesoras los revisaran para dar su vo.bo.
  3. En cumplimiento del punto anterior, el 8 de agosto se llevó a cabo una reunión con participación de las personas representantes de las áreas asesoras, la persona integrante de la Comisión para la actualización de documentos, responsable de la actualización del Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica, para revisar el documento. No hubo comentarios sobre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los actos de Corrupción.
  4. Se elaboró una lista de verificación con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los apartados del Pronunciamiento, señalados en el numeral 12 del Protocolo del 3 de enero de 2020.
  5. El 30 de agosto de 2022, la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Titular de la Secretaría de Cultura, formalizó los Pronunciamientos.
  6. El 29 de septiembre se inició la difusión de los Pronunciamientos.
  7. El 7 de diciembre durante la Décima Sesión Extraordinaria del CE se encomendó a la comisión la revisión, actualización y cambio de nombre del *Pronunciamiento cero tolerancia a los actos de corrupción*, a *Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción*, conforme a la guía emitida por la Secretaría de la Función Pública para este efecto. Adicionalmente se suspendió la difusión del *Pronunciamiento*. Así mismo se instruyó la actualización del *Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM* con respecto al *Código de Ética de la Administración Pública Federal*.

#### ❖ *Comisión de Seguimiento de Recomendaciones*

Se realizó una reunión de Trabajo entre la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones y las Secretarías Ejecutiva y Técnica, en donde se estableció la mecánica de funcionamiento interno para cumplir con las actividades encomendadas a la Comisión.

Las Secretarías Ejecutivas y Técnicas proporcionaron la Matriz de Seguimiento de Recomendaciones para los trabajos requeridos; asimismo, crearon la carpeta compartida la cual contiene todos los documentos en referencia a las denuncias para su debida distribución entre las personas que integran la Comisión a fin de

realizar el seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.

El 1 de agosto en reunión de trabajo, las personas integrantes de la Comisión y las Secretarías Ejecutiva y Técnica determinaron la distribución de las denuncias con recomendaciones, a fin de realizar el seguimiento correspondiente.

El 6 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar los modelos de oficios a fin de estandarizarlos en el seguimiento de recomendaciones, en la que Lidia Zarco Martínez, integrante de la Comisión presentó una propuesta de formatos para la estandarización de los criterios de seguimiento y presentación de los avances en la implementación de las recomendaciones.

Se dio conclusión al seguimiento de las denuncias D010-2022 y la D013-2022.

Las recomendaciones de las denuncias D001-2022, D002-2022, D003-2022 (acumulada con la D004-2022), D007-2022, D008-2022, D009-2022 y D015-2022 se encuentran en proceso de implementación.

#### ❖ *Comisión para la atención de Denuncias*

Durante el ejercicio 2022, se recibieron 26 denuncias de las que se informa lo siguiente:

1. La denuncia D001-2022 fue atendida en su totalidad por lo que la determinación fue registrada en el SSECCOE y la denuncia se cerró dentro del plazo establecido en los Lineamientos Generales del 28 de diciembre del 2020. A la fecha se encuentra en proceso de aplicar las recomendaciones individuales y generales emitidas por el Comité, las cuales fueron notificadas a las personas que intervinieron en la denuncia, así como a los jefes inmediatos en cumplimiento de la normatividad. Se dio cumplimiento a las recomendaciones.
2. La denuncia D002-2022 tras un análisis el CE consideró que no es de su competencia debido a que se trataba de un tema laboral y fue archivada. Se encuentra en proceso de aplicar las recomendaciones generales. Se elaboró cronología de la atención de la denuncia.
3. Las denuncias D003-2022 y D004-2022 se acumularon, fueron atendidas en su totalidad por lo que la determinación fue registrada en el SSECCOE. Se encuentra en proceso de aplicar las recomendaciones de sensibilización y difusión específicas.
4. La denuncia D005-2022 tras un análisis el CE consideró que no es de su competencia debido a que no es posible identificar a la persona denunciada y fue archivada. Se emitieron recomendaciones generales.

5. Durante la 3a sesión extraordinaria 2022, el CE determinó realizar prevención sobre la denuncia D006-2022, debido a que no se recibió respuesta en el plazo señalado en los lineamientos generales, se notificó en la 4a sesión extraordinaria 2022 y se archivó la denuncia.
6. La denuncia D007-2022 se concluyó con recomendaciones enfocadas a la sensibilización, a fin de dar a conocer entre el personal de la unidad administrativa el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como del Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual, y un exhorto para que se observen los contenidos de los señalados documentos. A la fecha se encuentra en proceso de aplicar las recomendaciones emitidas por el Comité
7. La denuncia D008-2022 en la 4a sesión extraordinaria 2022 se solicitó la prevención, la cual fue atendida. El 25 de agosto se llevó a cabo la mediación entre las partes de la denuncia, dándola por cerrada.
8. La denuncia D009-2022 tras un análisis el CE consideró que no es de su competencia y fue archivada. Se encuentra en proceso de aplicar las recomendaciones generales.
2. Se recibió en el CE varios casos para su atención pertenecientes al Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), fueron registrados como Denuncia D010-2022, se solicitó se atendieran para evitar que los integrantes del CE del CCC actúen bajo el supuesto de Conflicto de interés. En la 4a Sesión Extraordinaria se realizó el análisis de los casos descartando el posible conflicto de interés y en consecuencia que no es de su competencia, y se emitieron las recomendaciones correspondientes. Los casos fueron remitidos al OIC del CCC y respecto de la orientación a las personas denunciadas, la Unidad de Asuntos Jurídicos participa en la mesa de acercamiento y orientación que son coordinadas por la Titular del IMCINE en atención a las instrucciones giradas por la Titular de la Secretaría de Cultura. Se dio cumplimiento a las recomendaciones.
9. Durante la 5a sesión extraordinaria 2022, el Comité de Ética determinó realizar prevención sobre la denuncia D011-2022. Una vez transcurrido el plazo señalado en los Lineamientos Generales, y considerando que no se atendió la prevención, durante la 6a sesión extraordinaria el Comité de Ética determinó archivar el asunto.
3. En la 6a sesión extraordinaria 2022, se presentaron las denuncias D012-2022 y D013-2022, respecto de las cuales el Comité determinó no ser competente para su atención; sin embargo, respecto de la denuncia D013-2022, determinó emitir recomendaciones al área. Se dio cumplimiento a las recomendaciones.

10. Para la denuncia D014-2022 durante la 2a sesión ordinaria 2022 el Comité determinó dar trámite a la denuncia, y durante la 3a sesión ordinaria 2022 el Comité determinó darla de baja por falta de elementos y con apoyo de las áreas asesoras determinaron recomendaciones de carácter general.
11. A la denuncia D015-2022 durante la 3a sesión ordinaria 2022 el Comité determinó no dar trámite a la denuncia, por no cumplir con los requisitos señalados y al considerar que no se aportan mayores elementos que permitan establecer líneas de investigación, ni datos de identificación de la persona denunciante para realizar la Prevención prevista en el numeral 63, y acordaron realizar acciones para prevenir la ocurrencia de las presuntas irregularidades señaladas.
12. Durante la 3a sesión ordinaria 2022 se presentó la denuncia D016-2022, y el Comité determinó darle trámite. El 8 de diciembre se llevó a cabo la mediación entre las partes de la denuncia, dándola por cerrada.
13. Durante la 8a sesión extraordinaria 2022 se presentaron las denuncias D017-2022, D018-2022 y D019-2022 dirigidas contra el mismo persona servidora pública, se dio trámite a las denuncias D017-2022 y D018-2022. Se solicitó a el área de adscripción de las personas denunciantes, que se continúe aplicando la medida de protección implementada. Para la Denuncia D017-2022 se solicitó aplicar Prevención, misma que no fue atendida.
14. Las denuncias D020-2022 y D022-2022 se presentaron en la 9a sesión extraordinaria 2022. Se determinó acumularlas y se encuentran en proceso de atención.
15. La denuncia D021-2022 se presentó en la 9a sesión extraordinaria 2022, se acordó realizar prevención, misma que no fue atendida.
16. La denuncia D023-2022 se presentó en la 9a sesión extraordinaria 2022, por tratarse de una denuncia contra una persona ajena a la institución, no se le dio trámite al no ser de la competencia del Comité.
17. La denuncia D024-2022 se presentó en la 10a sesión extraordinaria 2022, por tratarse de una denuncia contra una persona ajena a la institución, no se le dio trámite al no ser de la competencia del Comité.
18. El 8 de diciembre se recibió la denuncia D025-2022, se presentó al Comité en la 4a Sesión Ordinaria del Comité de Ética. Se solicitó aplicar Prevención; misma que no fue atendida.
19. El 16 de diciembre se recibió la denuncia D026-2022 misma que será

presentada al Comité en la Primera Sesión 2023 del Comité de Ética.

Respecto de las recomendaciones emitidas, la *Comisión de Seguimiento de Recomendaciones*, se encuentra verificando la implementación de estas y elaborará los informes estadísticos correspondientes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'y', 'g', '1/4', 'mp', 'p', 's', 'x', and 'C']*

## APARTADO 2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Fortaleciendo el compromiso de la Secretaría de Cultura y del INEHRM para mantener capacitadas en la materia a todas las personas servidoras públicas, se han difundido permanentemente los cursos: "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público".

A través del oficio DGA/0301/2022 (*Anexo 03 DGA-DPDCH\_301\_2022 Acuse solicitud PAC ETICA.pdf*) la Presidencia del CE solicitó a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital Humano gestionar con instituciones externas (INMUJERES, SFP, CONAVIM, CONAPRED, CNDH, etc.) y expertos en la materia, conferencias, conversatorios, talleres, cursos de capacitación y sensibilización favoreciendo la modalidad en línea, u otras actividades de capacitación de manera enunciativa entre otros temas:

- Nueva Ética Pública,
- Igualdad de género,
- Prevención de la Discriminación,
- Prevención y atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual,
- Clima y Cultura Organizacional,
- Primeros Auxilios Psicológicos,
- Prevención de Conflictos de Interés,
- Integridad pública,
- Violencia de género,
- Prevención de la Discriminación,
- Derechos humanos,
- Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia,
- Certificación para Personas Consejeras,
- Mejora de procesos.

Buscando con ello brindar una oferta de capacitación amplia en materia de ética, género, igualdad, no discriminación y clima y cultura organizacional. El detalle se presenta a continuación:

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, (ejercicio 2022)

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:					Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	¡Súmate al Protocolo!	Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
Enero	6	0	0	0	2	8
Febrero	1	0	0	0	12	13
Marzo	11	0	1	0	20	32
Abril	22	1	1	0	124	148
Mayo	18	0	10	0	32	60
Junio	21	0	14	0	384	419
Julio	33	1	108	3	136	281
Agosto	19	2	31	5	101	158
Septiembre	13	0	35	0	34	82
Octubre	4	0	18	0	46	68
Noviembre	15	0	59	0	49	123
Diciembre			4			4
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>4</b>	<b>281</b>	<b>8</b>	<b>940</b>	<b>1396</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Cultura.

b/ Se presenta la participación del personal en el "Curso para Servidoras y Servidores Públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas"

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Cultura.

Número de personas servidoras públicas de Cultura que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022 al 31 de diciembre de 2022.

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:					Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	¡Súmate al Protocolo!	Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	
2019	73	51	132	0	12	<b>268</b>
2020	1019	140	894	0	928	<b>2981</b>
2021	307	126	290	0	1719	<b>2442</b>
2022	163	4	291	8	940	<b>1396</b>
Acumulado	<b>1562</b>	<b>321</b>	<b>1607</b>	<b>8</b>	<b>3579</b>	<b>7023</b>

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Cultura según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, al 31 de diciembre de 2022

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	¡Súmate al Protocolo!	Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	
Álvarez Hinojosa Nantsillely Alicia	Secretaria Técnica Suplente	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Castro González Jesús Sebastián	Asesor (CNRL)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Cruzvillegas Fuentes Eréndira	Integrante nominada	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4

Domínguez Baños Ángel Martín	Comisionado(a) de Ética e Integridad	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Enríquez Arguello Rossana	Integrante electo	No	Sí	Sí	Sí	Sí	4
Federico Lynn Alberto	Presidente Suplente	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
González de Anda Claudia Antonia	Secretaria Ejecutiva	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
González Hernández Norma Guadalupe Jatziry	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	5
Meléndez Granados Rafael	Asesor (DPDCH)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Mijangos Báez Lizardo	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Monroy Rodríguez Omar	Presidente	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Moreno Soto Juan Ernesto	Secretario Técnico	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	5
Morones Camacho Javier Alain	Secretario Ejecutivo Suplente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	5
Ramírez Arenas Laura	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	5
Reynoso Aldana Juan Enrique	Integrante designado (OIC)	No	No	Sí	No	No	1
Riva Palacio Quintero Mariana	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Torres Magaña Juan Ricardo	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	4
Zarco Martínez Lidia	Integrante electo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	5
Pável Carlos Clauber Granados Chaparro	Integrante electo	Sí	No	Sí	Sí	Sí	4
Leticia Brígida Cadena Rodríguez	Integrante electo	Sí	No	Sí	No	Sí	3
Beatriz Borja Cortés	Integrante electo	Sí	No	No	No	No	1

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

María Elena Lugo del Castillo	Asesora (UAJ)	No	No	No	No	Sí	1
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>84</b>

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

2020
2021
2022

**APARTADO 3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación;**

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética, recibió en total 26 denuncias, de las cuales se informa lo siguiente

- Se determinó no dar trámite a 13 denuncias por no ser competencia del Comité de Ética o porque la persona denunciante no atendió la Prevención (D002-2022, D005-2022, D006-2022, D009-2022, D010-2022, D011-2022, D012-2022, D013-2022, D015-2022, D019-2022, D021-2022, D023-2022 y D024-2022).
- Se concluyó la atención de 7 denuncias (D001-2022, D003-2022, D004-2022, D007-2022, D014-2022, D0017-2022 y D018-2022).
- 2 denuncias se concluyeron a través de Mediación (D008-2022 y D0016-2022).
- 2 denuncias están en proceso (D020-2022, D022-2022 y D025-2022).
- 1 denuncia se presentará a consideración del Comité durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 (D026-2022), para determinar su procedencia.

**Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Secretaría de Cultura por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022.**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]*
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
D001-2022 Comportamiento Digno (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)			1	1	1	1
D002-2022 Faltas de respeto	1			1		1
D003-2022 Faltas de respeto			1	1		1
D004-2022 (acumulada con la D003-2022) Faltas de respeto			1	1		-
D005-2022 Comportamiento Digno (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1	1	1
D006-2022 Faltas de respeto	1			1		-
D007-2022			1	1		1

Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)						
<b>D008-2022</b> Faltas de respeto	1			1		-
<b>D009-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		1
<b>D010-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)**			1	1		1
<b>D0011-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		-
<b>D012-2022</b> Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		1
<b>D013-2022</b> Derechos Humanos fracción II (Discriminación)			1	1		1
<b>D014-2022</b> Derechos Humanos fracción II (Discriminación)			1	1		-
<b>D015-2022</b> Principio de Honradez (Corrupción)	1			1		1
<b>D016-2022</b> Valor de Respeto (Falta de Respeto)	1			1		
<b>D0017-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		1
<b>D0018-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
<b>D0019-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
<b>D020-2022</b> Faltas de respeto		1		1		
<b>D021-2022</b> Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		
<b>D022-2022</b> Faltas de respeto		1		1		
<b>D023-2022</b> Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		
<b>D024-2022</b> Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
<b>D025-2022</b> Faltas de respeto		1		1		
<b>D026-2022</b> Faltas de respeto		1				
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

\* En diversas denuncias archivadas, aun cuando no fueron competencia del CE se emitieron recomendaciones generales y se les da seguimiento a recomendaciones.

\*\* Fue remitida al Órgano Interno de Control del Centro de Capacitación Cinematográfica.

Fuente: Comité de Ética de Secretaría de Cultura

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes;

Con fundamento en los numerales 78, 79 y 80 del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, se informa que, durante el periodo del 1 de enero al 15 de diciembre de 2022 el Comité de Ética, ha concluido las denuncias D008-2022 y D016-2022 a través de mediación entre las partes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'g', 'P', 'mp', 'X', and various scribbles.]*

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas;

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética, recibió en total 26 denuncias, de las cuales se informa que en 8 de ellas se emitieron recomendaciones (contabilizando como una las denuncias acumuladas D003-2022 y D004-2022).

A la fecha se encuentra en proceso de elaboración la estadística correspondiente por parte de la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones.

**Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Secretaría de Cultura por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022.**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]*
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
D001-2022 Comportamiento Digno (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)			1	1	1	1
D002-2022 Faltas de respeto	1			1		1
D003-2022 Faltas de respeto			1	1		
D004-2022 (acumulada con la D003-2022) Faltas de respeto			1	1		-
D005-2022 Comportamiento Digno (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1	1	1
D006-2022 Faltas de respeto	1			1		-
D007-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)			1	1		1
D008-2022 Faltas de respeto	1			1		-
D009-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		1
D010-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)**			1	1		1
D0011-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		-

D012-2022 Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		1
D013-2022 Derechos Humanos fracción II (Discriminación)			1	1		1
D014-2022 Derechos Humanos fracción II (Discriminación)			1	1		-
D015-2022 Principio de Honradez (Corrupción)	1			1		1
D016-2022 Valor de Respeto (Falta de Respeto)	1			1		
D0017-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		1
D0018-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
D0019-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
D020-2022 Faltas de respeto		1		1		
D021-2022 Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		
D022-2022 Faltas de respeto		1		1		
D023-2022 Derechos Humanos fracción V (Acoso Laboral)	1			1		
D024-2022 Derechos Humanos fracción IV (Acoso Sexual-Hostigamiento Sexual)	1			1		
D025-2022 Faltas de respeto		1		1		
D026-2022 Faltas de respeto		1		1		
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

\* En diversas denuncias archivadas, aun cuando no fueron competencia del CE se emitieron recomendaciones generales y se les da seguimiento a recomendaciones.

\*\* Fue remitida al Órgano Interno de Control del Centro de Capacitación Cinematográfica.

Fuente: Comité de Ética de Secretaría de Cultura

Con relación a los casos de la denuncia D010-2022, se brindó asesoría al Comité de Ética del Centro de Capacitación Cinematográfica para la recepción y atención de denuncias.

## 6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos (PTAR-I)

En la reunión de trabajo realizada para dar cumplimiento al numeral 22 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGCI), se solicitó a los responsables de las unidades administrativas, remitieran los riesgos que identificaran en las áreas a su cargo, así mismo se solicitó que consideraran los posibles riesgos de corrupción; adicionalmente se consideraron los riesgos éticos que ya se trabajaron durante el 2021 con los enlaces representantes de los procesos seleccionados. Los riesgos éticos o de integridad se incorporaron al PTAR 2022.

Se integró en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, 5 riesgos, de los cuales 3 son de integridad y 1 de corrupción y 1 relacionado al marco jurídico. Todos se ubicaron en el cuadrante 1.

En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la Secretaría de Cultura se presentó la Matriz, el Programa de Trabajo y el Mapa de Riesgos.

### Acciones principales:

- Se llevó a cabo la difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM entre los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas participantes.
- Mediante oficios, se exhortó al personal de las unidades administrativas a desempeñar sus funciones en apego al Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022.
- Se emprendió el proceso de revisión de la normatividad interna aplicable a los procesos, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad dirigidas a enriquecer el ambiente normativo en apego a lo dispuesto al Código de Ética de la Administración Pública Federal 2022.
- Algunas unidades administrativas se encuentran implementando buzones para la recepción de denuncias.
- Se da seguimiento a la etapa de implementación correspondiente a los mecanismos de control para la disminución o mitigación de los riesgos éticos.

EL 26 de julio la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica realizaron una reunión de trabajo con el equipo del Enlace de Administración de Riesgos Institucional, con la finalidad de dar seguimiento y planear nuevas actividades para atender las actividades 5.1.1, 5.1.2, y 5.2.1 del Programa Anual de Trabajo 2022 y del Tablero de Control, relacionada con el numeral "Mejora de Procesos"

Como parte de las actividades relacionadas al segundo trimestre de 2022, para dar atención a las acciones de control implementadas en los Riesgos de Integridad incorporados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional, se informa lo siguiente:

A) La Secretaría de Cultura incorporó 5 riesgos al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, tres de estos son riesgos de integridad, los cuales se enlistan a continuación:

1. "Servidores públicos laborando sin conocimiento del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM en el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)".
2. "Servidores públicos laborando sin conocimiento del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)".
3. "Servidores públicos laborando sin conocimiento del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM en el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC)".

B) En este sentido, resaltan las siguientes actividades realizadas por las Unidades Responsables con corte al segundo trimestre:

- o Se llevó a cabo la difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM entre los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas participantes.
- o La Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, procedió a elaborar un "Cuestionario sobre el conocimiento del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura", que consiste en 15 reactivos relacionados con el contenido de dicho Instrumento, el cual fue aplicado al personal.
- o Los Titular de las Unidades Responsables enviaron a su personal un comunicado donde instruyen y exhortan el estricto y permanente apego al Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
- o La Dirección de Culturas Populares Indígenas y Urbanas, llevó a cabo la capacitación en materia de Contraloría Social.
- o Se realizó la difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INHERM entre población objetivo de las vertientes.
- o Por medio de las páginas Web de las vertientes se difundieron los mecanismos de denuncias relacionadas a la actuación de los servidores públicos con la población objetivo.
- o Las Unidades Responsables iniciaron los trabajos para incluir los principios éticos en el Proyecto de las Reglas de Operación correspondiente.

C) Adicionalmente en coordinación con las Unidades Responsables de atender las acciones de mejora para mitigar los Riesgos de Integridad, se han programado las siguientes actividades:

- Difundir el Portal de Integridad de la Secretaría de Cultura entre el personal adscrito a la Unidad Responsable.
- Identificar áreas de oportunidad correspondientes a la accesibilidad, diseño y contenido del portal de integridad de la Secretaría de Cultura y remitir propuestas de mejora al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Elaborar y difundir internamente materiales (Decálogo, Guías de actuación, infografías, trípticos, etc.) relacionados con los temas de integridad, equidad de género, Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés, entre otras.
- El Titular de la Unidad Responsable instruirá implementar controles permanentes dirigidos al fortalecimiento de la cultura de la ética e integridad. (Pláticas de inducción, Carta compromiso, difusión del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM y cursos en materia de ética).
- Evaluar la implementación o adopción de una buena práctica del conjunto que, en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI como las mejores entre las presentadas por los Comités de Ética y Conflicto de Interés.

Al tercer trimestre del año, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) muestra, de manera general, un avance conforme a los programado: se han concluido 28 acciones de control y cuatro están en procesos de atención.

Dentro de las principales actividades implementadas por las áreas responsables se encuentran: 1. difusión de cursos en materia de integridad; 2. Difusión vía correo electrónico del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como el Código de Ética Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, entre las y los servidores públicos; y 3. Publicación de los Lineamientos de Revisión de Normas Internas de la Secretaría de Cultura, documento que, actualmente se encuentra registrado dentro de la Normateca Interna de la Secretaría de Cultura

Para la 1er Sesión de 2023 se presentará el cierre del programa de Trabajo de Riesgos Éticos, y se incorporará en el informe anual que se presente a la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura.

Como parte de la planeación y diseño del PTAR 2023, se incorporó el riesgo "Personas Consejeras brindando atención a personas denunciando de manera inadecuada", por lo que las Secretarías Ejecutiva y Técnica en coordinación con el enlace de Administración de Riesgos y personas



7. Resultados del sondeo de percepción;

Con fecha 16 de enero de 2023, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió los resultados de la ECCO 2022, con los Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los Principios o valores.

Los resultados muestran que la Secretaría tiene un promedio de todos los principios y valores inferior al de la media de la Administración Pública Federal y del Ramo por un 0.42 y 0.23 respectivamente, conforme al siguiente desglose:

Ente público:		Secretaría de Cultura		
Sigla:	CULTURA	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	2118	
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.02	7.91
	Fracción I	8.4	8.29	8.20
	Fracción II	8.27	8.16	8.03
	Fracción III	8.38	8.12	7.92
	Fracción IV	8.26	8.16	8.08
	Fracción V	8.04	7.93	7.70
	Fracción VI	7.53	7.24	6.59
	Legalidad	8.23	7.90	7.56
	Honradez	8.15	8.00	7.79
	Lealtad	8.15	7.95	7.60
	Imparcialidad	7.99	7.66	7.30
	Eficiencia	8.08	7.86	7.45
	Eficacia	8.32	8.22	8.11
	Transparencia	8.32	8.15	7.90
Valor	Respeto	8.29	8.16	8.04
	Liderazgo	7.92	7.73	7.33
	Cooperación	8.08	7.87	7.71
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.42	8.39
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	7.99	7.76
"Conozco el Código de Conducta..."		8.19	8.34	8.63

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas;

Con fundamento en el numeral 42 del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, y a la *Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2022*, de la Secretaría de la Función pública (SFP), se informa que durante el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre** en el Comité de Ética se han recibido 2 Peticiones Ciudadanas remitidas por el Órgano Interno de Control, registradas con los folios internos D015-2022 y D016-2022.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'g', 'A', 'X', 'mp', and '3']*

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos),

Con la finalidad de fortalecer la cultura de la Nueva Ética Pública, reforzar los mecanismos de participación, facilitar el acceso a la información sobre los temas de su competencia, se desarrollan mejores prácticas al interior de la dependencia:

Con relación a las Buenas Prácticas, el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura y el INEHRM se encuentra en proceso de identificación de mejoras y áreas de oportunidad del Portal de Integridad, para su mejora continua.

Las Secretarías Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética, actualizan de manera permanente en el Portal de Integridad la información buscando que de una forma fácil y amigable las personas usuarias, tengan acceso al marco normativo externo e interno, las campañas de difusión, informes anuales, y a otra información de interés público, en el marco de lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

<https://www.cultura.gob.mx/integridad-publica/>

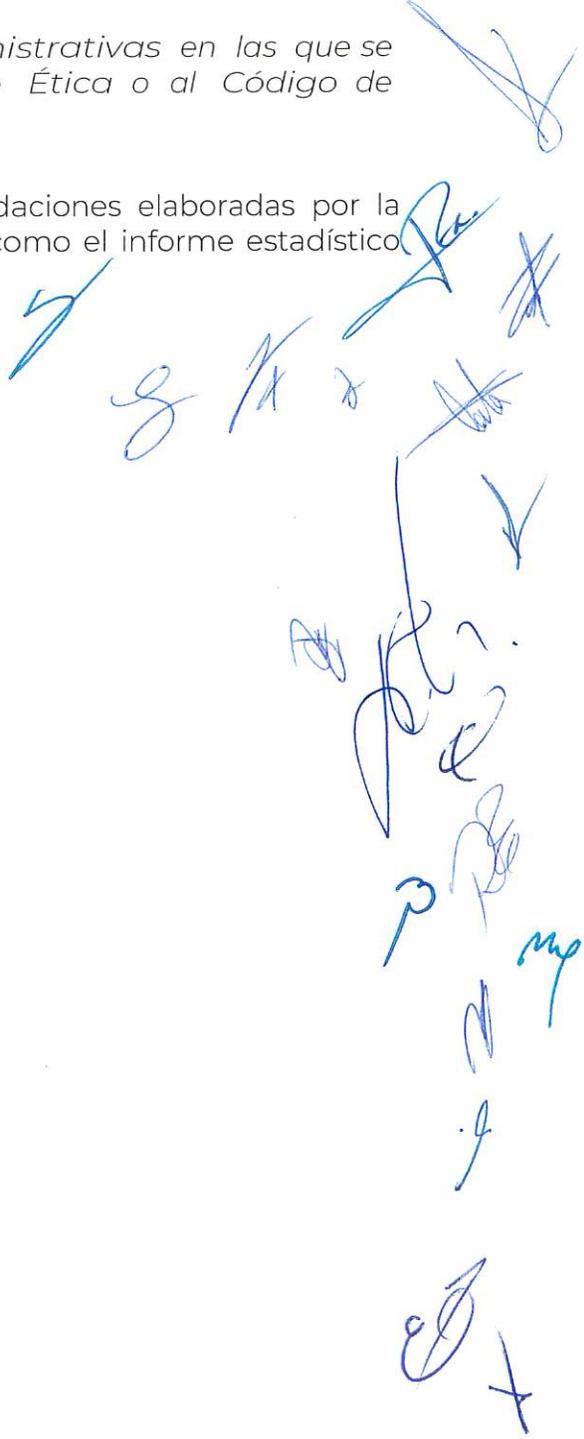


Las Secretarías Ejecutiva y Técnica del Comité, realizaron propuestas relacionadas con la mejora del Portal de Integridad, derivado de lo cual se incluyeron nuevas ligas a sitios de interés y se mejoró la presentación de la información de las personas integrantes, asesoras y consejeras, así como de las áreas asesoras para su mejor



10. *Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.*

Se adjuntan las fichas de seguimiento de recomendaciones elaboradas por la Comisión de Seguimiento de Recomendaciones, así como el informe estadístico correspondiente.



A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style and legibility, with some appearing to be initials or full names.

11. *Actividades realizadas en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.*

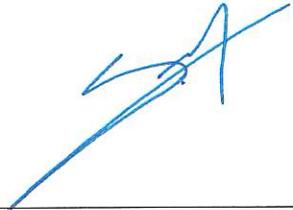
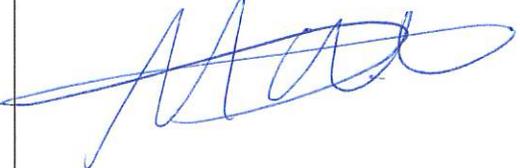
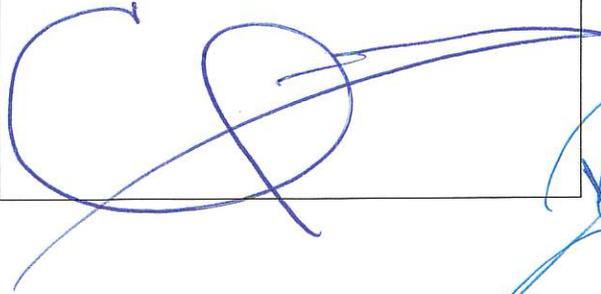
El Comité de Ética llevo a cabo varias actividades para sumarse a la iniciativa de los 16 días de activismo contra la violencia de género, entre ellas se llevó a cabo el Conversatorio “La cultura como mecanismo de participación”, con la participación de la Activista mexicana Imelda Marrufo Nava.

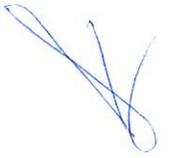
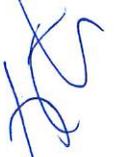
En otras actividades se realizó la difusión a través del correo masivo *Información Importante* de una serie de videos denominada “Cambia el cuento”, sobre temas de acoso sexual, discriminación, invisibilidad de las mujeres, violencia, entre otros.

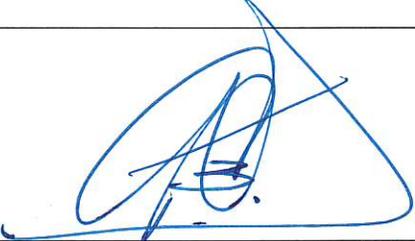
- La patita también puede volar
- Construyendo nuevos piratas, príncipes azules y superhéroes
- ¿Es posible cambiar por amor? La Bella y la Bestia- Educación afectiva y sexual
- Caperucita dice NO – Violencias machistas

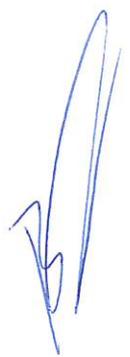
Debido a la importancia y transversalidad de la campaña, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) elaboró con ONU MUJERES, siete cápsulas a fin de dar a conocer los distintos tipos de violencias contra las mujeres y las niñas, por lo que el Comité de Ética difundió estas cápsulas a través del correo masivo *Información Importante* e invitó a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM a formar parte de las actividades para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se compartieron a través del correo *Información Importante*, actividades que otras instancias diseñan por lo que el Comité de Ética invitó a realizar el recorrido virtual por el Museo de la Mujer, con el objetivo de hacer una revisión de la historia de México con enfoque de género, desde la época prehispánica hasta el tiempo presente, con la finalidad de hacer visible el quehacer histórico de las mujeres y su contribución en la construcción de la nación, para que la historia de las mujeres en México deje de ser una historia olvidada.

Nombre	Firma
<p><b>Omar Monroy Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente</p>	
<p><b>Alberto Federico Lynn</b> Director General de Administración y Presidente Suplente</p>	
<p><b>Claudia Antonia González de Anda</b> Directora de Área y Secretaria Ejecutiva</p>	
<p><b>Javier Alain Morones Camacho</b> Secretario Ejecutivo Suplente</p>	
<p><b>Juan Ernesto Moreno Soto</b> Secretario Técnico</p>	
<p><b>Nantsillely Alicia Álvarez Hinojosa,</b> Secretario Técnico Suplente</p>	
<p><b>Eréndira Cruzvillegas Fuentes</b> Persona representante del nivel Titular de Unidad</p>	


Nombre	Firma
<p><b>Rodrigo Borja Torres</b> Persona representante del nivel Dirección General</p>	
<p><b>Lidia Zarco Martínez</b> Persona representante del nivel Coordinación Nacional</p>	
<p><b>Lizardo Mijangos Báez</b> Persona representante del nivel Dirección de Área;</p>	
<p><b>Leticia Brigida Cadena Gutierrez</b> Persona representante del nivel Dirección de Área suplente</p>	
<p><b>Mariana Riva Palacio Quintero</b> Persona representante del nivel Subdirección</p>	
<p><b>Beatriz Borja Cortés</b> Persona representante del nivel de Subdirección Suplente;</p>	
<p><b>Norma Guadalupe Jatziry González Hernández</b> Persona representante del nivel de Jefatura de Departamento</p>	





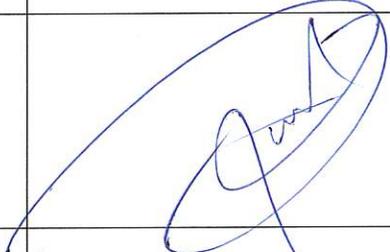
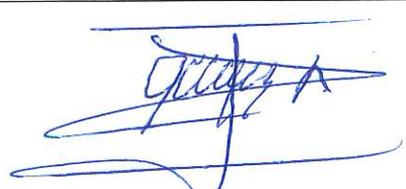










Nombre	Firma
<p><b>Laura Ramírez Arenas</b> Persona representante del nivel de Enlace</p>	
<p><b>Juan Ricardo Torres Magaña</b> Persona representante del nivel Operativo</p>	
<p><b>Rossana Enríquez Argüello</b> Persona representante del nivel Operativo</p>	
<p><b>Ángel Martín Domínguez Baños</b> Persona representante del INEHRM</p>	
<p><b>Itzel García Ortega</b> Persona representante del INEHRM Suplente</p>	
<p><b>Juan Enrique Reynoso Aldana</b> Persona Representante Suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura</p>	
<p><b>Catalina Reynoso Gil</b> Persona Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura Suplente</p>	

La presente hoja forma parte del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética (CE), aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2022.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the letters 'mp', 'P', and 'X'.